



07 de febrero de 2018

COMUNICADO DE PRENSA

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), informa que se ha mantenido el tandeo del servicio en la colonia Lomas de la Selva, donde se ubica el Hospital General Dr. José G. Parres y la unidad que fuera la antigua sede del Hospital del Niño Morelense, que, hoy alberga el área de atención del Parres, tras los daños registrados en este nosocomio por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El director general del Sapac, José Pérez Torres, aclaró que el desabasto señalado en esta unidad médica por el líder del Sindicato de Salud en Morelos, Gil Magadán Salazar, se debe a la capacidad que tiene la cisterna del antiguo hospital infantil de almacenar tan solo 50 mil litros cúbicos, en comparación con los 200 mil litros que tiene el sistema de almacenamiento del José G. Parres.

El servidor público informó que los tandeos del servicio se realizan de manera cotidiana, sobre todo en esta zona donde se ubica una de las principales unidades médicas de atención, para que, siempre cuenten con el vital líquido y así garantizar la correcta atención a los pacientes.

“La cuestión es que en el antiguo Hospital del Niño se incrementó la demanda de pacientes y no tiene la misma capacidad de atención que el Hospital Parres. El tandeo se realiza de manera normal, pero se llena rápido la cisterna y ya no puede captar más agua; ese es el problema, no una situación de desabasto”, refirió, el director general del Sapac.

José Pérez comentó que una alternativa a la que puede recurrir el sistema de Salud del Estado, para evitar el desabasto en el hospital, sería incrementar el volumen de almacenamiento de la cisterna o instalar algunas portátiles de gran almacenaje, o bien, reubicar la atención del nosocomio a otro edificio con características similares al del Doctor José G. Parres.

Mientras, refirió que el Sapac trabajará de manera habitual en la distribución del servicio en todas las colonias de Cuernavaca, como parte de la premisa del alcalde Cuauhtémoc Blanco Bravo, de garantizar el agua para los ciudadanos.

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL